

SANTIAGO, 07 MAY. 2020

**RESOLUCIÓN N° 0588**

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N°130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales; la Resolución Exenta N°02616 de 2016; la Resolución Exenta N°01166 de 2010 y sus modificaciones; el Memorándum N°110/04/2020 del Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión; el Certificado del Consejo de Facultad emitido por el Secretario de la Facultad de Ingeniería de fecha 04 de mayo de 2020; la Comunicación Electrónica del Decano de la Facultad de Ingeniería de fecha 04 de mayo de 2020; y visto bueno de la Vicerrectoría Académica.

**CONSIDERANDO:**

1. Que conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N°18.575 y el artículo 38 de la Constitución Política de la República, los órganos de la administración deberán someter su acción a la Constitución y las leyes.

2. Que la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, concibe a estas últimas como instituciones de Educación Superior de carácter estatal, creadas por ley para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio, con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable e integral del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura.

3. Que asimismo, de conformidad al artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley N°2 del Ministerio de Educación del año 1994, establece que esta casa de estudios goza de autonomía académica, económica y administrativa. Al mismo tiempo, el artículo 3° N° 7 de dicho cuerpo legal, habilita a esta Institución para poder dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución, a las leyes ni al Estatuto.

4. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una institución de educación superior del Estado de Chile, acreditada en 2016 por cuatro años en la área de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, que su misión es formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.

5. Que, en ese contexto, la Universidad Tecnológica Metropolitana aprobó mediante Resolución Exenta N°02616 de 2016, el Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020 cuyos ejes centrales son el consolidar la oferta de pregrado, instalar un sistema robusto de aseguramiento de la calidad en todos los niveles, asegurar la posición de la UTEM a través de la vinculación con el medio y la internacionalización y afianzar a la institución como una entidad compleja que contribuye efectivamente al desarrollo del país.

6. Que, de acuerdo a lo señalado por el Decano de la Facultad de Ingeniería mediante Comunicación Electrónica del Decano de la Facultad de Ingeniería de fecha 04 de mayo de 2020, se requiere formalizar el documento Lineamientos para la Vinculación con el Medio de la carrera de Ingeniería en Transpor-

tes y Transito, dado que es relevante para la autoevaluación y acreditación de la carrera.

7. Que, se tiene a la vista el visto bueno de la Vicerrectoría Académica fecha 23 de abril de 2020.

**RESUELVO:**

**Apruébese** el documento denominado "Lineamientos para la Vinculación con el Medio de Ingeniería en Transportes y Transito" de la Universidad Tecnológica Metropolitana cuyo contenido signado como ANEXO 1 forma parte integrante del presente acto administrativo

Regístrese y Comuníquese

  


DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA (con anexo 1)  
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO (con antecedentes completos).  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (con anexo 1)  
GABINETE DE RECTORÍA (con anexo 1)  
DIRECCIÓN JURÍDICA (con anexo 1)  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA (con anexo 1)  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN (con anexo 1)  
DIRECCIÓN DE DOCENCIA (con anexo 1)  
SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3) (con anexo 1)  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA (con anexo 1)  
VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN (con anexo 1)  
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (con anexo 1)  
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO (con anexo 1)  
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (con anexo 1)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (con anexo 1)  
DIRECCIÓN DE FINANZAS (con anexo 1)  
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO (con anexo 1)  
SECRETARÍA GENERAL (con anexo 1)  
CONTRALORÍA INTERNA (con anexo 1)  
FACULTAD DE INGENIERÍA (con anexo 1)

PCT/NDSD

PCT

**VICERRECTORIA ACADÉMICA**  
**VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y**  
**EXTENSIÓN**

**ANEXO 1**

“LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON  
EL MEDIO DE INGENIERÍA EN TRANSPORTE Y  
TRÁNSITO”

Unidad de Estudios – Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Subdirección de Docencia – Vicerrectoría Académica

**Abril 2020**

# **LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE INGENIERÍA EN TRANSPORTE Y TRÁNSITO**

## **PRESENTACIÓN**

La Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), a través de su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2016 – 2020 ha establecido diferentes desafíos, entre los cuales se destacan como labores fundamentales y transversales para el desarrollo de la universidad el Aseguramiento de la Calidad y la Vinculación con el Medio (VcM). A su vez, nuestra casa de estudios cuenta con lineamientos definidos en la Política de Vinculación con el Medio para las unidades académicas, en específico, para las carreras de todas las facultades de la universidad.

En este contexto y, en consideración a los requerimientos de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior publicada el 29 de Mayo de 2018, la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE), ha liderado las acciones para apoyar y colaborar con las carreras de pregrado en función de la mejora continua en el ámbito de la Vinculación con el Medio, dado que es un componente esencial del quehacer de las carreras, que orienta y fortalece el plan de estudios y el perfil de egreso de cada unidad académica.

Bajo este marco, la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión en un trabajo mancomunado con la Vicerrectoría Académica (VRAC), específicamente la Unidad de Estudios VTTE, la Dirección General de Docencia y la Subdirección de Docencia VRAC han diseñado una propuesta de trabajo que dé cuenta de los requerimientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA)<sup>1</sup> así como aquellos de mejora continua de la institución, cuyo resultado es la elaboración de los Lineamientos de Vinculación con el Medio por las carreras.

Los Lineamientos de Vinculación con el Medio por carreras es un documento que tiene por finalidad servir como carta de navegación en el ámbito de la Vinculación con el Medio entregando orientaciones relacionadas con el entorno social, disciplinar y profesional de la unidad académica; orientaciones curriculares de la carrera y un plan de acción que visualiza con acciones concretas la labor a realizar por la unidad académica en VcM. De esta manera, los Lineamientos cobran sentido debido a que permiten que las carreras definan sus acciones prioritarias en este ámbito y, a la vez, se convierten en una herramienta de trabajo para asegurar el seguimiento y cumplimiento de éstas.

Para elaborar estos Lineamientos de Vinculación con el Medio, la unidad académica correspondiente a Ingeniería en Transporte y Tránsito, con el apoyo de los equipos profesionales de la Unidad de Estudios y la Subdirección de Docencia, implementó un proceso que consideró la consulta, mediante la metodología de grupos focales, a actores relevantes en el quehacer académico, como fueron: estudiantes, académicos/as, empleadores y titulados/as. Con ello se

---

<sup>1</sup> Se consideran los últimos criterios de acreditación de la CNA para carreras profesionales: Aprueba Criterios de Evaluación para la Acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura". Resolución Exenta N°DJ 009-4. Santiago, 3 de agosto de 2015. CN A.

recabó valiosa información que sirvió de insumo para la elaboración de un informe que fue utilizado para la redacción de este documento. A la vez, los equipos mencionados junto a la Carrera identificaron, redactaron y sancionaron varios aspectos expuestos en estos lineamientos.

## **I. ORIENTACIONES PARA LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

Las orientaciones definidas en el presente capítulo responden a la identificación de las principales directrices del sector social y productivo de la carrera de Ingeniería en Transporte y Tránsito las cuales se plantean como un marco orientativo para las acciones que realice la unidad académica.

El principal insumo para el contenido de este capítulo es el Taller de Análisis del Tendencias del Entorno Social y Productivo, el cual tiene como objetivo identificar las tendencias de estos sectores, las potenciales áreas de desarrollo relacionadas a la disciplina y nichos laborales asociados a la carrera para el presente y futuro, reconociendo posibles espacios e instancias institucionales de vinculación con el sector profesional y social que puedan contribuir al perfil de egreso y a la formación del plan de estudio para estudiantes de pregrado.

Este Taller consistió en la realización de cuatro grupos focales para distintos actores relevantes para la unidad académica, como son empleadores, académicos/as, estudiantes y titulados/as.

A partir del Taller de Análisis del Entorno Social y Productivo realizado, es posible determinar que con respecto a las instituciones y áreas en que podría generarse una vinculación con el medio beneficiosa para la carrera, se encuentran Instituciones Públicas, tales como Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT) , Dirección de Transporte Metropolitano (DTPM) , Ministerio de Obras Públicas (MOP) , Secretaría de Transporte (SECTRA), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y Municipios; instituciones con las que la carrera debe mantener un estrecho vínculo, no sólo porque representan un nicho laboral futuro para titulados/as, sino porque son entes que norman y fiscalizan todas las áreas asociadas al campo laboral de un ingeniero en transporte y tránsito. Por tanto, la vinculación con estos actores representa la posibilidad de que la carrera siempre permanezca vigente y actualizada bajo los estándares y normativas que el Estado solicita. En el ámbito privado, se reconoce la necesidad de mantener relación con empresas y consultoras de las áreas seguridad vial, transporte urbano y del quehacer de la logística. Se releva como beneficioso el vínculo de la carrera con organizaciones sociales.

En relación con lo anterior y respecto a la empleabilidad de la carrera, aun cuando se reconoce que el campo laboral de un ingeniero en tránsito y transporte es verdaderamente amplio considerando las necesidades de las sociedades actuales, se pueden distinguir como nichos laborales actuales al sector público como una instancia segura asociada principalmente al transporte público (según la percepción de los docentes), en el caso de los titulados/as consideran que su área de desempeño actual es en empresas privadas del área de transporte.

En el caso de los nichos laborales futuros se señalan las Municipalidades y un enfoque en el transporte en las áreas:

- Marítima.
- Aérea.
- Terrestre.
- Urbano.

En el caso de las actividades asociadas a la vinculación con el medio, estas están estrechamente relacionadas a las instituciones anteriormente mencionadas. De forma generalizada, destacan la necesidad de salidas a terrenos, seminarios y/o ferias, convenios con entidades públicas y privadas, prácticas profesionales e intermedias y horas de taller.

Existe acuerdo que las competencias que deben dominar los profesionales de la carrera, son 1. Habilidades técnicas asociadas principalmente a profundizar el correcto manejo de softwares como Excel, 2. Habilidades blandas que fortalezcan la expresión oral y escrita de los estudiantes, así fortalecer habilidades como la proactividad y liderazgo en las instancias de terreno a las que se va a ver enfrentado como recién titulado de la carrera y 3. Conocimientos de las actuales normativas asociadas a transporte y tránsito, de esa manera poder tener un mejor manejo de la reglamentación necesaria a la hora de desenvolverse en entidades públicas como Ministerios o Municipalidades.

Se da cuenta de una visión compartida de la necesidad de generar instancias que se encarguen de difundir las iniciativas de investigación existentes en la carrera y fomentar la participación de estudiantes que ven un nicho laboral idóneo en el área de investigación.

Sobre el área de extensión se señalan dos elementos a considerar; 1. La forma en que la carrera se da a conocer en instancias externas como charlas universitarias, ferias escolares, e incluso al interior de la universidad, 2. La posibilidad de convenios con otras universidades que permitan estudios continuos.

## II. ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Con la finalidad de continuar el trabajo por parte de nuestra casa de estudios, en pos del aseguramiento de la calidad interna y el cumplimiento del criterio de vinculación con el medio, considerando los criterios de acreditación de carreras publicados por CNA el año 2016, se hace relevante considerar las orientaciones curriculares en los planes de estudios vigentes para la carrera Ingeniería en Transporte y Tránsito (21025), para con ello articular las acciones internas y orientarlas para dar cumplimiento a los propósitos institucionales. Asimismo, esto permite orientar las acciones de la unidad académica, potenciando su vinculación con el medio a través de los dominios disciplinares, los cuales son:

Dominios Disciplinares del plan vigente
<ol style="list-style-type: none"><li>1) Ingeniería de Tránsito</li><li>2) Planificación de Transporte</li><li>3) Política de Transporte</li><li>4) Modos de Transporte</li><li>5) Transporte de Carga</li><li>6) Logística y distribución</li><li>7) Computación e informática</li><li>8) Transporte Público</li></ol>
Versiones del plan para los que los lineamientos de VcM serán vigentes
Resolución: 0138

### III. PLAN DE ACCIÓN

A través de los mecanismos regulares con los que cuenta la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión, las carreras de la Universidad Tecnológica Metropolitana podrán postular a diferentes acciones con el fin de poder concretar lo que han declarado previamente tanto en lo relativo a las orientaciones para las acciones de vinculación con el medio como a las orientaciones curriculares para el desarrollo de la vinculación con el medio.

Por consiguiente, esta sección presenta un plan de acción para la implementación de los Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera de Ingeniería en Transporte y Tránsito, el cual sirve como herramienta que ordena y sistematiza información relevante para desarrollar acciones que se desprenden de este documento, en relación con cinco áreas:

- Relación con el entorno

Se entiende por relación con el entorno, todas las acciones que busquen vincularse con diferentes actores sociales de una manera horizontal y bidireccional. Los actores deben considerar el sector social, productivo, profesional y eventualmente de servicio. Relevando en esta instancia el vínculo con empleadores, organizaciones sociales, instituciones u organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, etc.

En esta área se debe desarrollar la dimensión del vínculo con futuras fuentes ocupacionales o empleadores, exponiendo las acciones a realizar para fortalecer esta relación. Además, se debiesen contemplar las dimensiones de: conocimiento del entorno, intervenciones en el entorno productivo y social para retroalimentar a la docencia, relación con el entorno disciplinar, vinculación con otras carreras afines, entre otros.

- Titulados/as

Esta área contempla acciones que estén dirigidas a promover la vinculación entre la carrera y sus titulados/as, con el fin de conocer el entorno profesional y disciplinar. Específicamente, el objetivo de las instancias debiese ser el fomento del conocimiento mutuo entre estudiantes y posibles futuras fuentes ocupacionales.

Esta área debe comprender dimensiones tales como: conocimiento del entorno, empleabilidad, fidelización de titulados/as, entre otros.

- Difusión y Divulgación de la Investigación

En esta área se fomentará la difusión y divulgación de las investigaciones disciplinares realizadas por estudiantes de la carrera, a diferentes actores relacionados a su ámbito disciplinar y/o profesional. Como también, eventualmente, la divulgación de ideas, información y trabajo de profesionales y agentes o expertos externos a la institución. Las instancias, deben estar enfocadas al mundo académico interno o externo de la universidad y pueden ser congresos, revistas, publicaciones varias, memorias de título, tesis, seminarios, entre otros.

Las acciones de esta área debiesen considerar también el fomento a la investigación aplicada y/o disciplinar de estudiantes y/o titulados/as.

#### - Extensión

Se entenderá por extensión, a todas las actividades que se pongan a disposición del sector que la unidad defina como su área de influencia para vincularse a partir de los conocimientos y competencias que desarrolle la carrera.

En esta dimensión se fomenta la extensión académica y artística cultural, a través de la generación de instancias para difundir el conocimiento y quehacer de una carrera, para contribuir a sus ámbitos educativos, formativos, profesionales, disciplinares y científicos específicos, donde se puede percibir una acumulación de pensamiento, que sean vinculantes y significativos para la relación con grupos de interés y/o áreas de influencia. Y en el caso de extensión artística cultural, se cultivan acciones relacionadas con el arte, la cultura y el patrimonio, que sean vinculantes con el desarrollo integral de la carrera y, que además convoque a grupos de interés y/o áreas de influencia específicos de la carrera. También se incorpora a esta dimensión la extensión estudiantil, esta corresponde a actividades desarrolladas por estudiantes que con colaboración de la Escuela logran generar vinculación con el medio en áreas de influencia en que se desarrolla la carrera.

#### - Seguimiento y Evaluación

Se promoverá el seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación con el medio definidas en las áreas anteriores, en coordinación con los lineamientos e instrumentos implementados por las unidades de la dirección central, con el fin de evaluar el aporte de éstas, al cumplimiento tanto de los lineamientos como de la inserción en los focos disciplinares y profesionales definidos.

Las iniciativas declaradas en el presente plan de acción serán implementadas por la carrera Ingeniería en Transporte y Tránsito integrándolas en su quehacer anual, mientras sus capacidades de gestión se lo permitan y su pertinencia sea acorde al desarrollo contingente de la carrera, y no son necesariamente lineamientos que se implementarán en su totalidad cada año.

Para el seguimiento y evaluación de las actividades declaradas, se contará con la planificación anual de los instrumentos VTTE aplicados en cada carrera, en las áreas ya descritas. Los proyectos

anuales que implementará la carrera en el marco de estos instrumentos estarán formalizados por resoluciones de facultad y regulados por las bases de cada proyecto. Ello constituirá el insumo para evaluar el grado de avance anual de cada plan de acción e identificar las mejoras a implementar. La evaluación se realizará en un panel conformado por la jefatura de carrera, Centro de Facultad y Unidad de Estudios de la VTTE.

### 1. Relación con el entorno

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
<b>Conocimiento del entorno</b>	Ciclos de Charlas y/o Talleres	Actividades donde se tratarán temáticas atinentes a la disciplina, acercando a los/as estudiantes al mundo laboral actual.	Entregar a los/as estudiantes una visión general del entorno de la disciplina y de los requerimientos profesionales que necesitan las fuentes laborales.  Conocer de primera fuente la realidad y tendencias de subsectores específicos del Transporte y Tránsito.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ingeniería de Tránsito</li> <li>2) Planificación de Transporte</li> <li>3) Política de Transporte</li> <li>4) Modos de Transporte</li> <li>5) Transporte de Carga</li> <li>6) Logística y distribución</li> <li>7) Computación e informática</li> <li>8) Transporte Público</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera</li> <li>• Centro de Facultad.</li> <li>• Área de Retroalimentación a la Docencia</li> <li>• Subdirección de Docencia</li> </ul>
<b>Empleabilidad y articulación con el entorno profesional</b>	Taller Ad Portas	Fortalece el perfil de egreso, potenciando habilidades blandas de estudiantes con miras a la obtención de sus primeras experiencias laborales. Contemplan áreas como la expresión oral u oratoria, resolución de conflictos mediante negociación, preparación de contexto y	Entregar herramientas de manejo social, considerando tres grandes líneas de trabajo como son la expresión oral, la expresión corporal y la resolución de conflictos mediante la negociación.	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera</li> <li>• Centro de Facultad</li> <li>• Área de Empleabilidad y Titulados.</li> </ul>

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
		expresión corporal y lenguaje no verbal, donde los/as estudiantes deben enfrentarse a simulacros de entrevistas de trabajo. Adaptando a cada una de las habilidades que la disciplina de las mallas exigen.			

2. Titulados/as

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
<b>Empleabilidad y fidelización de titulados/as</b>	Encuentro con Empleadores de Práctica.	<p>Reunión con empleadores, que permita intercambiar opiniones acerca del mercado laboral y las principales condiciones que deben cumplir los/as titulados/as.</p> <p>Este espacio tiene por objetivos:</p> <p>1. Compartir experiencias con diversos empleadores de prácticas, destacados por su colaboración con la Carrera. Como parte de su desarrollo se presenta un análisis de las competencias requeridas por el mercado, de los profesionales Ingenieros/as en Transporte y Tránsito entregando orientaciones y consejos, a considerar por los/as estudiantes, en futuros espacios laborales.</p> <p>2. Recoger información respecto de la consecución del</p>	<p>Fortalecer la actualización del perfil de egreso. Promover la empleabilidad de los/as titulados/as de la carrera.</p> <hr/> <p>Potenciar la actualización del perfil de egreso y favorecer la empleabilidad de los/as titulados/as de la carrera.</p> <hr/> <p>Identificar y fortalecer el vínculo con posibles empleadores para la Carrera.</p>	<p>1) Ingeniería de Tránsito</p> <p>2) Planificación de Transporte</p> <p>3) Política de Transporte</p> <p>4) Modos de Transporte</p> <p>5) Transporte de Carga</p> <p>6) Logística y distribución</p> <p>7) Computación e informática</p> <p>8) Transporte Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera</li> <li>• Centro de Facultad</li> <li>• Área de Empleabilidad y Titulados</li> <li>• Subdirección de Docencia</li> </ul>

		perfil de egreso de los/as estudiantes en sus centros de práctica, así como de las oportunidades de mejora que vislumbran en términos de la formación profesional.			
	Feria Laboral Virtual	Participar en feria laboral virtual, una vez por año, que permita insertar en el mundo del trabajo a los/as titulados/as que busquen alternativas laborales.	Pretende conseguir el aumento de la empleabilidad de los/as titulados/as de la carrera, a través de la realización de un evento, donde se invite a empresas privadas del sector, a Instituciones Públicas, ONGs, Fundaciones, etc. que estén en búsqueda de profesionales con características similares a las del perfil de egreso de la carrera.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ingeniería de Tránsito</li> <li>2) Planificación de Transporte</li> <li>3) Política de Transporte</li> <li>4) Modos de Transporte</li> <li>5) Transporte de Carga</li> <li>6) Logística y distribución</li> <li>7) Computación e informática</li> <li>8) Transporte Público</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera</li> <li>• Centro de Facultad</li> <li>• Área de Empleabilidad y Titulados</li> <li>• Subdirección de Docencia</li> </ul>
<b>Interacción permanente con titulados/as</b>	Taller de intercambio de experiencias entre titulados/as, estudiantes y académicos/as.	Realización de encuentros dirigidos a estudiantes y titulados/as de carrera. Donde ex estudiantes transmitan experiencias de su desempeño laboral y disciplinar.	Contar con retroalimentación, por parte de los/as titulados/as, respecto a su experiencia laboral, como también en lo referido a su mirada de la malla curricular de la carrera, en relación al mercado laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ingeniería de Tránsito</li> <li>2) Planificación de Transporte</li> <li>3) Política de Transporte</li> <li>4) Modos de Transporte</li> <li>5) Transporte de Carga</li> <li>6) Logística y distribución</li> <li>7) Computación e informática</li> <li>8) Transporte Público</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera.</li> <li>• Centro de Facultad</li> <li>• Área de Empleabilidad y Titulados</li> <li>• Subdirección de Docencia</li> </ul>

### 3. Difusión y divulgación de la investigación

<b>Dimensión</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Focos</b>	<b>Dominios disciplinares</b>	<b>Unidades Asociadas</b>
<b>Fomento a la investigación disciplinar de estudiantes y titulados/as</b>	Charlas con temáticas exploratorias.	Instancias de discusión y debate disciplinar y social en torno a temas novedosos que por el rol que juegan en la contingencia nacional o internacional son relevantes	Conseguir que académicos/as y estudiantes intercambien experiencias y adquieran nuevos conocimientos	1) Ingeniería de Tránsito 2) Planificación de Transporte 3) Política de Transporte 4) Modos de Transporte 5) Transporte de Carga 6) Logística y distribución 7) Computación e informática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera</li> <li>• Centro de Facultad</li> <li>• Dirección de Extensión</li> <li>• Subdirección de Docencia</li> </ul>

<b>Dimensión</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Focos</b>	<b>Dominios disciplinares</b>	<b>Unidades Asociadas</b>
		para la reflexión de la carrera, a partir de la cual se generen nuevas búsquedas de vinculación.		8) Transporte Público	

#### 4. Extensión

<b>Dimensión</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Focos</b>	<b>Dominios disciplinares</b>	<b>Unidades Asociadas</b>
<b>Difusión de la carrera en el sistema de educación secundaria</b>	Taller demostrativo en establecimientos educacionales del sistema de educación secundaria.	Posicionar a la carrera en espacios escolares, que permitan una vinculación efectiva del quehacer académico y	Se da importancia a la orientación vocacional de los estudiantes de 3er y 4to medio, con el objeto de promover tanto la inserción de la carrera como su	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingeniería de Tránsito</li> <li>2. Planificación de Transporte</li> <li>3. Política de Transporte</li> <li>4. Modos de Transporte</li> <li>5. Transporte de Carga</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera</li> <li>• Centro de Facultad</li> <li>• Dirección de Extensión</li> <li>• Programa de Comunicaciones y</li> </ul>

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
		estudiantil con el propósito de posicionar y exhibir las ventajas y cualidades diferenciadoras que brinda la universidad y la carrera.	perfil de egreso.	6. Logística y distribución 7. Computación e informática 8. Transporte Público	Asuntos Públicos • Subdirección de Docencia
<b>Extensión Estudiantil</b>	Fondo de extensión para la vinculación inicial	Integración de estudiantes de la carrera y estudiantes de otras instituciones a través de actividades atingentes al cultivo de la disciplina (torneos, ferias, exposiciones, etc.), con el fin de intercambiar experiencias que aporten a la formación profesional disciplinaria.	Instituciones de educación superior y comunidades que cultiven la disciplina.  Acercar contenido cultural a los/as estudiantes y a la comunidad de la carrera.	1. Ingeniería de Tránsito 2. Planificación de Transporte 3. Política de Transporte 4. Modos de Transporte 5. Transporte de Carga 6. Logística y distribución 7. Computación e informática 8. Transporte Público	• Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia
<b>Comunicación y difusión de la vinculación con el medio de la Carrera.</b>	Difusión de las acciones de vinculación con el medio de la carrera a través de medios de comunicación masiva.	Se exponen las actividades de extensión que se realizan a nivel de Carrera.  Difundir y socializar las actividades de VcM de la Carrera, con sus actores relevantes.	Dar a conocer las actividades de mayor impacto, realizadas por la carrera.  Difundir y socializar las actividades desarrolladas por la Carrera.  Incentivar la participación de los actores en actividades futuras.	1. Ingeniería de Tránsito 2. Planificación de Transporte 3. Política de Transporte 4. Modos de Transporte 5. Transporte de Carga 6. Logística y distribución 7. Computación e informática 8. Transporte Público	• Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas

#### 5. Seguimiento y evaluación

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Unidades Asociadas
Planificación de acciones de Vinculación con el Medio	Planificación Anual de Vinculación con el Medio de Facultades.	Un formato establecido por la VTTE, el cual vela por la realización normal del quehacer académico y administrativo. Los planes anuales se realizan entre noviembre y enero en su formulación, para implementarse en el año lectivo.  - Detalles de actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Estudios de la VTTE.</li> <li>• Área de Retroalimentación a la Docencia</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos</li> <li>- Ítems presupuestarios</li> </ul> <p>Una vez aprobado el proyecto y presupuesto, la Escuela se hace cargo del manejo presupuestario de los recursos involucrados en la intervención, esto apoyado por el Centro de Facultad quienes gestionan y realizan la labor comunicacional entre la Escuela de Ingeniería en Transporte y Tránsito y los socios comunitarios.</p> <p>Se realiza con las áreas de gestión de las Vicerrectorías de Transferencia Tecnología y Extensión y en la Vicerrectoría Académica, a través de los instrumentos que éstas disponen.</p> <p>Por último, en esta etapa se definen los indicadores de gestión y de resultados de las áreas de gestión definidas.</p>	
<b>Seguimiento</b>	Monitoreo de Proyectos de Vinculación con el Medio en las áreas de: Vinculación con el entorno, Titulados/as, Difusión y divulgación de la investigación y Extensión.	Las acciones incorporadas en la planificación de las áreas de gestión de VTTE, se monitorean a través del módulo de control de gestión técnica y financiera de la plataforma SISAV.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Estudios de la VTTE.</li> <li>• Área de Retroalimentación a la Docencia</li> </ul>
<b>Evaluación de impacto</b>	Levantamiento de resultados de gestión sobre la base de los indicadores definidos en la etapa de planificación	Reportados en el PDE Institucional en el Área de Vinculación con el Medio: Se realiza un levantamiento de información mediante protocolos e instrumentos definidos para cada área de gestión, con los que se realiza un panel de trabajo en conjunto VTTE – VRAC y carrera, para evaluar resultados, identificar brechas y definir acciones de mejora y acuerdos de implementación de éstas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Estudios de la VTTE.</li> <li>• Área de Retroalimentación a la Docencia</li> </ul>
<b>Mejora continua</b>	Actualización de Lineamientos de Vinculación con	El presente documento será sometido a una actualización cuando la carrera lo requiera tanto a la Vicerrectoría de Transferencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera.</li> <li>• Subdirección de Docencia.</li> <li>• Unidad de Estudios</li> </ul>

	el Medio de la carrera	Tecnológica y Extensión y la Vicerrectoría Académica, mediante los equipos profesionales correspondientes.  Cabe señalar que para comenzar el proceso de actualización las tres unidades involucradas deben estar de acuerdo.	de la VTTE.
--	------------------------	---	-------------